

FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No. 21 de 2011
23 de junio de 2011

Inscripción
HORA: 8:00 a. m.
LUGAR: Sala de juntas de Decanatura

1. VERIFICACION DEL QUORUM

| CONSEJEROS | ASISTENCIA | | OBSERVACIONES |
|---|------------|----|--------------------------|
| | SI | NO | |
| LUZ MARLEN DURAN VERGARA Decana de la Facultad de Ciencias y Educación | X | | |
| YURY DE JESUS FERRER FRANCO Representante Coordinadores de Pregrado | | X | |
| LYDA MOJICA RIOS Presidente Comité de Investigaciones FCE | X | | |
| JORGE LUIS ARDILA MONTAÑEZ Director Unidad de Extensión FCE | X | | |
| PILAR MENDEZ RIVERA Representante de Profesores | | | Se excusa por enfermedad |
| AMPARO CLAVIJO OLARTE Representante Coordinadores de Posgrados | | X | |
| LILIANA RODRÍGUEZ PIZZINATO Invitada permanente Acreditación y Autoevaluación | | X | |
| OMER CALDERON Invitado permanente Coordinador PAIEP | | X | |
| IRMA ARIZA PEÑA Secretaria Académica | X | | |

Hay Quórum y se puede realizar la sesión.

2. Consideración Acta No. 20 de junio 9 de 2011

Una vez incorporadas las sugerencias, Aprobada.

3. INFORMES

3.1 Informe Decanatura

Avances en Propuestas de la Facultad. Existe la propuesta de constituir una red de cooperación con otras universidades como la Universidad de Pamplona y la Universidad de la Salle en vía de “**fortalecer la subjetividad en materia de políticas públicas con fines comunes**” de tal forma que se beneficien los estudiantes; ojala pudieran abrirse los reglamentos. Se intenta crear un doctorado con este objeto.

Proceso de Inducción Semestre 2011-II. En esta ocasión el proceso de inducción con estudiantes nuevos se realizará durante una semana con la presencia de los padres de familia, a la facultad le corresponden dos días y se pretende que este espacio sea lo más fortalecido posible, de tal forma que se efectúe una verdadera inducción a la vida universitaria de los nuevos alumnos. Se dictará una conferencia por parte del Psicólogo de la Facultad.

Charlas con los Estudiantes. Se han realizado algunas primeras charlas (y se continuarán realizando) con los estudiantes y de éstas se concluye que los alumnos requieren acompañamiento, algunos tienen problemas de afecto y mucha soledad. Ya tenemos dos casos en vía de recuperación que corresponden a un estudiante de primer semestre y otro de décimo semestre.

Talleres de hábitos de Estudio. Se van a realizar talleres de hábitos de estudio con el apoyo del CAP (Centro de Atención Psicopedagógica) y se fortalecerá el trabajo cooperativo y autónomo con el apoyo del PAIEP.

3.2 Informe Secretaria Académica

Responsabilidad del CF en la Prueba Académica: Es importante reflexionar sobre la responsabilidad estatutaria de la Facultad en materia de acciones frente a casos de “prueba académica”; si bien es cierto que el C.S. U ha suspendido, mediante Acuerdo No. 001 de febrero 3 de 2011, la aplicación de los últimos acuerdos reglamentarios y que esto condujo a tener en cuenta lo establecido en el Estatuto estudiantil- artículo 23 , también es cierto que el mismo artículo en su último párrafo establece que “*el Consejo de Facultad a propuesta de los coordinadores de carrera fija las condiciones para superar la prueba académica, contemplada en el literal a del presente artículo*”. Que de otra parte, el mismo Acuerdo 0 del 2011 del C.S. U determinó que toda “*la Administración de la Universidad debe avanzar en*

acciones pertinentes para avanzar en soluciones que minimicen la Prueba Académica de los estudiantes de pregrado.... Mantener el mecanismo de consejerías docentes como parte de acciones de acompañamiento a los estudiantes de pregrado". Aunque la facultad ha realizado acciones importantes, es importante que exista un documento orientador de parte del CF.

Listados estudiantes solicitud reingreso periodo académico 2011-3. La Vicerrectora Académica hizo llegar los listados correspondientes a solicitudes de reingreso de los estudiantes que se inscribieron. La Secretaría Académica dio curso al trámite regular y los remitió a los coordinadores para que dictaminen a la viabilidad o no de los mismos.

Cursos intermedios: Ya se estableció que se desarrollan en el marco del cumplimiento de la normatividad vigente que es Acuerdo 04 de 1994 resolución No. 023 de junio de 2011., pero hay algunas solicitudes con "derecho de petición" que se fundamentan en la posible "medida cautelar" que hubo al respecto, según lo manifestado por los alumnos, sobre lo cual se requerirá la verificación de dicha situación ante la Secretaría General de la universidad.

Seminarios de actualización: informa que estudiantes de Licenciatura en Física, quienes llevan dos años o más por fuera de la Universidad, REQUIRIERON 5 minutos para EXPONER su situación, teniendo en cuenta que no hay representante estudiantil en el Consejo de Facultad y en consecuencia a continuación se les permite el ingreso:

Generalidades:

- Se presentaron 10 estudiantes que manifiestan inquietudes frente al desarrollo de los seminarios:
 - a.) Algunos han terminado materias hace más de dos años.
 - b.) Una gran mayoría de alumnos intentaron hacer su trabajo de grado, se pasaron los seis meses de prórroga por circunstancias relacionadas con el Proyecto Curricular y hubo vencimiento de términos, entonces en el P.C. les informaron que ante esa situación tenían que esperar dos años para realizar el seminario de actualización y formación avanzada, vienen a preguntar ahora ¿que va a pasar con ellos, porque la normatividad no contempla ninguna opción para dichos casos?
 - c.) Pese a lo anterior los estudiantes encuentran en la "modalidad de formación avanzada" una oportunidad importante pero consideran que los requisitos que estipuló el CF reducen las posibilidades al contemplar promedio 4.5, lo cual en física nunca se da y el mismo hecho de estar inscritos en semilleros de investigación, situación que tampoco les favorece.
 - d.) Los estudiantes sienten que cambiaron las reglas y que los están excluyendo de las posibilidades sin ser ellos los culpables.

- e.) Los alumnos manifiestan que tienen compromisos laborales y que radicaron derecho de petición sin obtener respuesta en firme, radicaron tutela y están pendientes de la conclusión del proceso, pasa el tiempo y repercute esta situación negativamente en lo laboral, su aspiración es graduarse por tarde en 2011.
- f.) Solicitan al CF una pronta solución.
- g.) Solicitan al CF verificar porqué en los Proyectos Curriculares existen situaciones anexas que afectan el proceso de trabajo de grado como el hecho que los directores se van a año sabático y requieren cambio, la falta de orientación oportuna y de colaboración administrativa, entre otras.
- h.) Solicitan los estudiantes que el CF dictamine parámetros de exigencia que no permitan que ellos(alumnos) en los proyectos curriculares queden frenados.

Intervención de los Consejeros:

- La Decana observa con beneplácito que los estudiantes estén pendientes de sus derechos y les manifiesta que no están solos en dicha preocupación, que el CF ha realizado un sinnúmero de análisis, a lo largo del semestre, en vía de encontrar la mejor de las soluciones que se legal y efectiva, se esta trabajando en la reglamentación pero no se ha podido avanzar mucho por la misma normatividad expedida por competencias superiores, se le han dedicado muchas horas de trabajo pero cuando se empieza a socializar y demás surgen inconvenientes, en principio se pensó en algo que no tuviera ningún costo para ustedes, la propuesta incluía 3 componentes: académica, disciplinare investigativo manejado por cada proyecto curricular que implica la contratación de nuevos docentes, implica costos, implicaría que tendrían que pagar el seminario. Se sigue trabajando en esta propuesta con la que no se tenga ningún tipo de problema legal, se ha repetido, discutido en muchas sesiones pero realmente no se ha podido dar solución que beneficie a todos, se esta esperando repuestas de secretaria general y de jurídica, y con esto se obrará y se reglamentara.
- Jorge Luis Ardila, informa que por parte del CF se ha puesto todo el empeño y esfuerzo para trabajar una propuesta coherente con las necesidades de los estudiantes pero se presentaron unos factores adicionales como es el acuerdo 015 de 2010 del Consejo Académico que dio un viraje a la perspectiva de estos seminarios con relación a lo que inicialmente se planteaba. Es por dicha normatividad que los seminarios no han podido realizarse. Esos seminarios se hacían a través de la unidad de extensión y se conocía el manejo de los mismos, pero se hizo necesario buscar una opción con favorabilidad para los estudiantes; en eso se esta trabajando. También es importante aclarar a los alumnos que el seminario es de “**actualización**” lo que quiere decir que de todas formas deberán hacer trabajo de grado.

- Francisco Ramos manifiesta que es preocupante lo que esta sucediendo con los seminarios ya que éstos eran una práctica que se ha tenido en la universidad y por el descuido a la normatividad, se debería revisar lo que ya esta y buscar formas para mejorar.
- Lyda Mojica Ríos, precisa que ha habido una dinámica en el CF que ha permitido una discusión importante y pública, contando con la opinión de los coordinadores; se busca implementar y garantizar una cultura investigativa en miras de apoyar las personas que se esfuerzan por buscar más allá de lo que existe. Se han discutido diversas propuestas posibilitando la mejor para los alumnos, especialmente. Hay una voluntad política muy fuerte de parte del CF porque, además, siempre se trabaja por y para el estudiante. Sin embargo existen algunos bordes que limitan nuestras aspiraciones y éstos corresponden a las normas que para el caso que se discute, el acuerdo 015 de 2010 emanado del Consejo Académico estableció que los seminarios no **son modalidad de trabajo de grado**. Como consejeros tenemos una responsabilidad estatutaria que debería ser coherente con la demanda.
- Irma Ariza Peña plantea la conclusión de la reunión visibilizando tres escenarios:
 - La manifiesta inconformidad de los alumnos, al parecer por errores y dificultades de carácter administrativo que no les han permitido realizar sus trabajos de grado en los términos establecidos de dos años. Estos planteamientos deben tenerse en cuenta para que posteriormente el CF defina estrategias de mejoramiento. Se sugiere hablar con los coordinadores para que estas situaciones no presente más en la Facultad,
 - La seriedad del compromiso del Consejo de Facultad. El hecho que anteriormente se manejaran los seminarios como opción de grado no quiere decir que dicho procedimiento fuera correcto en tanto que Ustedes como estudiantes están, en la Universidad, realizando un proceso de formación continua y formal y deben obtener su grado en coherencia con dicha exigencia. El manejo, por extensión, que se dio a los seminarios configuró una situación no formal que no esta dentro del proceso que Ustedes realizan que sí es formal. Esta circunstancia, fue abordada por la Universidad para ser corregida. Lo que adelanta el CF son las debidas consultas jurídicas y estamos a la espera de los conceptos para viabilizar una propuesta beneficiosa para Ustedes pero legal para la universidad. Con toda seguridad se van a graduar y si no se presenta la opción con los seminarios, entonces habrá otra solución pero la van a tener.
 - También es importante hacer un llamado a la responsabilidad de los estudiantes, no todo es culpa de la Universidad. El proceso de formación desde que Ustedes eligieron hacerlo constituye un cúmulo de esfuerzos que implica hacer un trabajo de grado necesariamente, en ocasiones pareciera que Ustedes buscan formas fáciles de graduarse, lo cual no es correcto.

La decana informa que el CF no se ha olvidado de la situación de los estudiantes puesto que ellos son lo más importante, desafortunadamente no se les puede dar respuesta el día de hoy, solicita dejar por escrito nombres y número de teléfono y una vez haya claridad dentro de la norma se les informará

CONCLUSION. Solicitar a los proyectos curriculares que en el marco del acuerdo 01 del CF generen especificidades y criterios de cada proyecto curricular. Esto es para que posteriormente el CF unifique criterios. Esperar concepto jurídico en relación con los seminarios para responder oportunamente el requerimiento de los estudiantes.

Procesos de evaluación: La decana informa que al respecto hay tres acciones a realizar:

- Los días julio 21 y 22 habrá un encuentro con un grupo de profesores, decanos y algunos comités, Comité de Evaluación Institucional y de Facultades, para hablar sobre evaluación pensada en diferentes niveles y concepciones. Existen casos que muestran una evaluación de docentes muy baja y no pasa nada.
- La semana anterior se reunió con los docentes del PAIEP y planteo lo mismo, ¿La evaluación cómo se concibe? Cómo Facultad se debería estar liderando un proceso que nos permita saber de que estamos hablando. La próxima semana realizarán un taller, en el cual ellos discutirán sobre este tema.
- Se ha planteado como referencia el libro “zona de desarrollo próximo” de Vigotsky, discutir a partir de este tema y poder retroalimentar y hacer replanteamientos al respecto.

4. EXTENSIÓN

4.1 JORGE LUIS ARDILA MONTAÑEZ, Director Unidad de Extensión, presenta para aprobación portafolio de Proyectos para Soacha.

RTA. Se avalan. En caso de que docentes tengan más de un proyecto de avalará solo uno.

5. SEGUIMIENTO DE CASOS

5.1 FRANCISCO RAMOS CUNCANCHUN, Coordinador Proyecto Curricular Especialización en Gerencia de Proyectos Educativos Institucionales, da respuesta a solicitud CFCE-18-31-2011 aval del Consejo Curricular al plan de trabajo debidamente justificado, seguimiento a caso A18- caso 4,2

RTA. Avalado año sabático para tomar a partir de enero de 2012, remitir al Consejo Académico para que continúe proceso de aprobación

5.2 LUIS EDUARDO PEÑA PRIETO, Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Química, da respuesta a solicitud CFCE-16-01-2011 solicitud segundo evaluador trabajo de grado caso alumnas **JOHANNA MONROY CANO y NUBIA YOHANA SUAREZ CELY, Seguimiento de caso A16-caso 4,3**

Generalidades:

- La respuesta que dan evidencia un campo de tensión que no es competencia del consejo de Facultad, resolver.
- Las diferencias entre docentes no pueden afectar a los estudiantes, el juicio que emite el profesor es muy delicado y se debe dirimir el conflicto a las estudiantes.
- Dar un término al consejo curricular, los estudiantes merecen todo el respeto de los docentes.
- Se sugiere nombrar un profesor de planta que haga investigación de lo sucedido

RTA. Se nombra a Carlos Javier Mosquera Suárez como segundo evaluador, y se entregue informe máximo la segunda semana de agosto

6. PRESENTACIÓN

6.1 JOSE EUGENIO CELY FAJARDO, Docente Proyecto Curricular Licenciatura en Biología, presenta luego de correcciones documento propuesta de "**Maestría en Ciencias-Biotecnología**" - 11:00 a. m.

El maestro José Eugenio presenta la propuesta haciendo énfasis en aspectos de profundización en materia de líneas de investigación que se abordarán.

Observaciones generales:

- Luz Marlén insiste en la necesidad de incluir la bioética como fundamento transversal a la Maestría y no como espacio electivo. Se propone que se constituya este aspecto en línea de investigación adicional a las tres sugeridas.

- Lyda Mojica opina que es importante visibilizar investigaciones que van a legitimar las líneas de investigación como producto de una trayectoria y que no ha sido al azar; se deben evidenciar los problemas sociales relacionados con la biotecnología que atendería la Maestría; debe responder a las problemáticas reales que se están viviendo. ¿Qué tipo de conocimiento produce la Maestría? En relación con el tema de laboratorio informa que desde el CIDC se esta haciendo un trabajo por Facultades, invita al profesor Cely para que participe el próximo viernes a las 10:00 am y que no quede ausente la voz de la Maestría.
- La decana considera importante mirar experticia de las demás Maestrías que tienen en la Facultad, incluso, de la Facultad de Ingeniería. Que no se sienta como si fuera la primera o la única que existe en la Universidad, reflejar el soporte que hay de las ya creadas. Se observa en la propuesta un programa muy disciplinar, se ve un poco débil en otros aspectos.
- Irma observa que se muestran tímidamente las líneas de investigación, sugiere mostrar una mayor relevancia de las mismas para darle la fuerza a la propuesta ya que el impacto que van a tener sobre la realidad social debe ser contundente pues por la sola denominación uno podría ver que responden a una coyuntura educativa-tecnológica muy demandada actualmente, por la misma sociedad.
- Jorge Luis Ardila Montañez, al observar el proyecto presupuestal de la Maestría resalta que no es conveniente referenciar ingresos por venta de servicios pues seguramente el C.S.U. vislumbrará pérdidas en vez de ganancias; es necesario modificar esa proyección y visión a la vez..
- Francisco Ramos opina que se debe evaluar y corregir la perspectiva de crear programas con una visión autofinanciable, la universidad tiene una función social que beneficia a una comunidad, el requerimiento es mirar el presupuesto que tiene la universidad para este programa, tener en cuenta la organización del programa y la denominación del mismo y de créditos académicos. Mirar la aplicación de la bioética, fundamental dentro del análisis para evaluar el programa. Solicita, así mismo que se estructure la propuesta bajo lineamientos que se evidencie los requerimientos del 1295 en el documento, entorno social en el desarrollo que se esta planteando. Justificación: alcance social, beneficio y contexto social.

Irma recuerda que es importante generar un equipo y/o estrategia de cooperación con el docente Cely, en esta etapa final de construcción de la propuesta ya que El, ha sido pionero de manera eficiente pero como le ha tocado prácticamente solo se hacen necesarias otras miradas que fortalezcan la propuesta en los aspectos en que vea alguna fragilidad.

Conclusión: Se vinculan al equipo de trabajo los docentes Francisco Ramos y Jairo Ricardo Pinilla para contar con sus aportes especialmente en lo humanístico y a Lyda Mojica para fortalecer el aspecto de investigación. Se requiere una nueva presentación que incluya las recomendaciones formuladas y los aportes del equipo nuevo. Nueva presentación primera semana de agosto

7. CONVOCATORIA DE MOVILIDAD

7.1 MARIO HELI GONZALEZ, Docente Proyecto Curricular de Licenciatura en Física, solicita aval para participar como ponente en el evento "International conference on physics education ICPE 2011 México", a realizarse en ciudad de México, del 15 al 19 de agosto de 2011

RTA. Negada. Tiene avalado el disfrute de año sabático y ya se envió al Consejo Académico lo que implica que si es aprobado no puede estar en dos actividades. Para la movilidad falta aval proyecto curricular, copia de la ponencia, quien va a realizar la ponencia, agenda de cooperación. No es clara la solicitud

8. DOCUMENTACIÓN APOYO A ESTUDIOS DOCTORALES E INFORMES

8.1 **GUILLERMO FONSECA AMAYA**, Docente Proyecto Curricular Licenciatura en Biología, remite documentación pertinente en el marco de la convocatoria 2011 - Apoyo a estudios doctorales para la realización de dos pasantías.

RTA. Se entrega para evaluación a la comisión nombrada.

8.2 CLARA INES RUBIANO ZORNOSA, Docente Proyecto Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés, presenta informe de actividades académicas periodo 2011-1 por comisión de estudios doctorales

RTA. El Consejo registra lo informado

8.3 **MARTHA JANET VELASCO FORERO**, Docente PAIEP, presenta informe de actividades académicas periodo 2011-1 por comisión de estudios doctorales

RTA. El Consejo registra lo informado

9. **VENTA EXTEMPORÁNEA DE FORMULARIO DE REINGRESO**

9.1 **EDITH JOHANNA TORRES PEDRAZA**, Estudiante Licenciatura en Biología, solicita aprobación venta extemporánea de formulario de reingreso

RTA. Aprobado.

9.2 **LUCIA PINTO MANTILLA**, Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Biología, solicita aprobación venta extemporánea de formulario de reingreso del estudiante **CARLOS MAURICIO MEDINA FAJARDO**

RTA. Aprobado.

10. **DESCARGA ACADEMICA PERIODO 2011-3**

10.1 **RAQUEL PINILLA VASQUEZ**, Docente Maestría en Pedagogía de la Lengua Materna, presenta informe de descarga periodo 2011-1 por investigación

RTA. Aplazado para próxima sesión, una vez el Consejo Académico emita la normatividad, Sesión extraordinaria el día miércoles 29 de junio a las 2:00 p.m.

10.2 **ALVARO ARTURO SANJUAN CUELLAR**, Docente Proyecto Curricular de Matemáticas, presenta informe de actividades periodo 2011-1 por estudios doctorales

RTA. Aplazado para próxima sesión, una vez el Consejo Académico emita la normatividad, Sesión extraordinaria el día miércoles 29 de junio a las 2:00 p.m.

10.3 **FRANCISCO JAVIER CAMELO BUSTOS**, Docente Proyecto Curricular Especialización en Educación Matemática, presenta informe de actividades descarga por investigación periodo 2011-1

10.4 FRANCISCO RAMOS CUNCANCHUN, Coordinador Proyecto Curricular Especialización en Gerencia de Proyectos Educativos Institucionales, **solicita descarga académica por coordinación proyecto curricular periodo 2011-3** y presenta informe de descarga por el mismo motivo periodo 2011-1

RTA. Aplazado para próxima sesión, una vez el Consejo Académico emita la normatividad correspondiente

10.5 JORGE GÓMEZ DUQUE, Coordinador Especialización en Educación y Gestión Ambiental , remite solicitud de descarga académica por coordinación proyecto curricular periodo 2011-3. A su vez remite informe de descarga académica periodo 2011-3

RTA. Aplazado para próxima sesión, una vez el Consejo Académico emita la normatividad correspondiente

10.6 AMPARO CLAVIJO OLARTE, Coordinadora Maestría en Lingüística Aplicada, solicita descarga académica por preparación de revista volumen 13. A su vez remite informe de descarga académica periodo 2011-1

RTA. Aplazado para próxima sesión, una vez el Consejo Académico emita la normatividad correspondiente

10.7 LUZ MARILYN ORTIZ SANCHEZ, Coordinadora Especialización en Desarrollo Humano, remite solicitud de descarga académica por coordinación proyecto curricular. A su vez remite informe de descarga académica periodo 2011-3

RTA. Aplazado para próxima sesión, una vez el Consejo Académico emita la normatividad correspondiente

10.8 DIANA GIL CHAVES, Coordinadora Proyecto Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas, solicita descarga académica de los docentes **JORGE RODRIGUEZ BEJARANO, DIANA GIL CHAVES, BRIGITTE SANCHEZ ROBLEDO, JOSE TORRES DUARTE** y remite informe de actividades de descarga periodo 2011-1 de los docentes BRIGITTE SANCHEZ ROBLEDO y JOSE TORRES DUARTE

RTA. Aplazado para próxima sesión, una vez el Consejo Académico emita la normatividad correspondiente

10.9 SANDRA XIMENA BONILLA MEDINA, Coordinadora Proyecto Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés, remite solicitud de descarga académica por investigación de los docentes **ALVARO QUINTERO POLO y NANCY GOMEZ BONILLA**. A su vez remite informe en medio magnético de descarga académica periodo 2011-3 de los docentes relacionados

RTA. Aplazado para próxima sesión, una vez el Consejo Académico emita la normatividad correspondiente

10.10 SANDRA XIMENA BONILLA MEDINA, Coordinadora Proyecto Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés, remite solicitud de descarga académica de la docente **MARGARITA VARGAS**. A su vez remite informe en medio magnético de descarga académica periodo 2011-3 de los docentes relacionados

RTA. Aplazado para próxima sesión, una vez el Consejo Académico emita la normatividad correspondiente

10.11 CARLOS ORLANDO OCHOA CASTILLO, Presidente Consejo Curricular Licenciatura de Matemáticas, remite con aval solicitud de descarga lectiva máxima posible a los docentes **GABRIEL CORDOBA SUAREZ, LUIS ALEJANDRO MASMELA CAITA, HEBER SARMIENTO BARRERA**, en atención a que se haya en curso especial proceso de Autoevaluación con fines de Acreditación

RTA. No esta normado, se debe incluir dentro del Plan de trabajo

11. **ACTIVIDADES ESPECÍFICAS MONITORES**

11.1 WILLIAM FERNANDO CASTRILLON CARDONA, Coordinador Laboratorio en Química, en atención a solicitud CFCE-18-23-2011 presenta **actividades específicas y demás de los monitores académicos**, seguimiento a caso A18, caso 3,2

RTA. Se agendará nuevamente para julio 21 de 2011. Reiterar a quienes no lo han enviado. Trasladar al profesor Jorge Luis para que se presente propuesta de reglamentación

11.2 JOSE MANUEL SUAREZ ESPINOSA, Coordinador Aulas de Informática y soporte técnico, en atención a solicitud CFCE-18-23-2011 presenta **actividades específicas y demás de los monitores académicos**, seguimiento a caso A18, caso 3,2

RTA. Se agendará nuevamente para julio 21 de 2011. Reiterar a quienes no lo han enviado. Trasladar al profesor Jorge Luis para que se presente propuesta de reglamentación

11.3 IRMA ARIZA PEÑA, Secretaria Académica, en atención a solicitud CFCE-18-23-2011 presenta **actividades específicas y demás de los monitores académicos**, seguimiento a caso A18, caso 3,2

RTA. Se agendará nuevamente para julio 21 de 2011. Reiterar a quienes no lo han enviado. Trasladar al profesor Jorge Luis para que se presente propuesta de reglamentación

11.4 LILIANA RODRIGUEZ PIZZINATO, Coordinadora Autoevaluación de Facultad, en atención a solicitud CFCE-18-23-2011 presenta actividades específicas y demás de los monitores académicos, seguimiento a caso A18, caso 3,2

RTA. Se agendará nuevamente para julio 21 de 2011. Reiterar a quienes no lo han enviado. Trasladar al profesor Jorge Luis para que se presente propuesta de reglamentación

11.5 SANDRA XIMENA BONILLA MEDINA, Coordinadora Proyecto Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés, en atención a solicitud CFCE-18-23-2011 presenta actividades específicas y demás de los monitores

RTA. Se agendará nuevamente para julio 21 de 2011. Reiterar a quienes no lo han enviado. Trasladar al profesor Jorge Luis para que se presente propuesta de reglamentación

11.6 MARTHA HELENA BARRETO RAMIREZ, Coordinadora Proyecto Curricular Licenciatura en Pedagogía Infantil, en atención a solicitud CFCE-18-23-2011 presenta informe de actividades de monitores

RTA. Se agendará nuevamente para julio 21 de 2011. Reiterar a quienes no lo han enviado. Trasladar al profesor Jorge Luis para que se presente propuesta de reglamentación

12. APERTURA COHORTE

12.1 FRANCISCO RAMOS CUNCANCHUN, Coordinador Proyecto Curricular Especialización en Gerencia de Proyectos Educativos Institucionales, solicita autorización para la apertura de cohorte periodo 2011-3, a la fecha hay 24 inscritos

RTA. Aprobado

13. REEXPEDICIÓN RECIBO DE MATRICULA

13.1 JORGE GOMEZ DUQUE, Coordinador Especialización en Educación y Gestión Ambiental, solicita autorización para reexpedición recibo de pago por dos créditos periodo 2010-3 del estudiante en proceso de grado **JUAN MANUEL CHAVEZ GONZALEZ**

RTA. Aprobado.

14. SOLICITUD SEGUNDO EVALUADOR

14.1 **RIARDO YESID GODOY CASTRILLON**, Estudiante de Matemáticas, solicita revisión y evaluación por dos nuevos evaluadores del trabajo final equivalente al examen final de la asignatura Seminario Francisco José de Caldas, en razón a inconvenientes con el docente FIDEL MOSQUERA MOSQUERA

RTA. Los estudiantes tienen derecho a sus habilitaciones, oficiar al PAIEP para que obre en consecuencia con el Estatuto Estudiantil, se debe nombrar un segundo evaluador y en caso de que no apruebe que se le permita la habilitación independiente de que sea una cátedra o cualquier espacio académico

15. SOLICITUD POSTULACIÓN A MERITORIO

15.1 **MARLON ALEJANDRO PINILLA** y **CARLOS E. JACOME**, Estudiante y Director Trabajo de Grado, remiten para evaluación Trabajo de Grado y demás documentación, postulado para mención Laureado o en su defecto mención Meritorio

RTA. Remitir a Comité de Investigaciones

15.2 **RUBEN DARIO SUAZA** y **CARLOS E. JACOME**, Estudiante y Director Trabajo de Grado, remiten para evaluación Trabajo de Grado y demás documentación, postulado para mención Laureado o en su defecto mención Meritorio

RTA. Remitir a Comité de Investigaciones

16. **RETIRO DEFINITIVO**

16.1 **DIANA GIL CHAVES**, Presidenta Consejo Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas, remite con aval solicitud de retiro definitivo de los estudiantes **ANYELA IDALI REAL HERNANDEZ, CARLOS ALFREDO LOPEZ, ANGIE KATHERINE OLMOS MARTINEZ, MILEIDY LUCIA AVILA SAAVEDRA, LAURA AUDREY CASTRO GOMEZ** y **JUAN CAMILO BARON HUERTAS**

RTA. Aprobado

Se da por terminada la Sesión siendo la 1:15 p.m.

LUZ MARLEN DURAN VERGARA
Presidente Consejo de Facultad de
Ciencias y Educación

IRMA ARIZA PEÑA
Secretaria Consejo Facultad de Ciencias
y Educación

Digito y elaboró: Luz Amanda Gil Torres.

Reviso: Irma Ariza Peña